



Carta Normativa 24-0216

16 de febrero de 2024

A: Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Cambios al Listado de Medicamentos Preferidos (PDL)

A continuación, se detallan cambios al Formulario de Medicamentos en la Cubierta del Plan de Salud Vital del Gobierno de Puerto Rico (PSG). Estos cambios serán efectivos el **19 de febrero de 2024**.

(1) Los siguientes medicamentos **se añaden** al formulario a la Lista de Medicamentos Preferidos (PDL) según se detalla a continuación.

Nombre del medicamento que entra al PDL	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formulario y Subformulario
Budesonide Oral Capsule Delayed Release Particles 3 MG	Entocort EC	--	Salud Física
Riluzole Oral Tablet 50 MG	Rilutek	PA	Salud Física

(2) El siguiente medicamento tuvo actualización en su criterio de pre-autorización en el Listado de Medicamentos Preferidos (PDL) según se detalla a continuación.

Nombre del medicamento	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formulario y Subformulario
Humira	--	PA*	Salud Física

**Pacientes nuevos en tratamiento se requiere el uso previo de biosimilares en el PDL (Hadlima, Yusimry ó Adalimumab-adaz)*

Recuerden que, como regla general, la cubierta del beneficio de farmacia es genérico mandatorio o genérico bioequivalente clasificado "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés.

Cordialmente,

Roxana K. Rosario Serrano, BHE, MS
Directora Ejecutiva

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-00267